



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Educación



DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPPCD-E  
: 109 / 2025

TRI 9414 - 2025

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: la presentación del programa de la asignatura Sociología de la Educación (Código 30007); y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Sociología de la Educación (Código 30007) para las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación. Vigencia 2025-2026, que forma parte de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mg. Rosana E. Ponce - Vicepresidente Consejo Directivo - Departamento de Educación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CÓDIGO: 30007 - **SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.**  
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: **Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación**

PLAN DE ESTUDIOS Lic. en Ciencias de la Educación: 04.04 (Resolución H.C.S. N° 679/13 y modificatoria Resolución H.C.S. N° 797/16)

Prof. en Ciencias de la Educación: 55.01 (Resolución H.C.S. N° 680/13 y modificatoria Resolución H.C.S. N° 793/16)

DOCENTE RESPONSABLE:

**Indart Mariano- Lic. y Prof. de Sociología- Prof. Adjunto.**

EQUIPO DOCENTE:

**Indart, Mariano- Mgr. en Ciencias Sociales-Prof.Adjunto.**

**Federico, Martín Miguel- Lic. en Sociología - Jefe de Trabajos prácticos.**

**Barrera, Karina Alejandra – Lic. Y Prof. en Ciencias de la Educación - Ayudante de 1era.**

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:**

PARA CURSAR: -Introducción a la problemática educacional (30057)

-Fundamentos filosóficos de la educación (30056)

PARA APROBAR. -Sociología General

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: **6 HS** - HORAS TOTALES **96 HS**

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEÓRICOS 50% DE LA CARGA HORARIA

PRÁCTICOS 50% DE LA CARGA HORARIA

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2025-2026**

**CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

Campos teóricos y debates históricos en sociología de la educación. Paradigmas del orden y críticos: clásicos, neoclásicos y contemporáneos. Sociologías críticas y aportes de las corrientes latinoamericanas. Estructura social, Estado, hegemonía y educación. Hegemonía como proceso social y de constitución de subjetividades. Producción, distribución y apropiación del conocimiento en el marco de la producción, mantenimiento y cambio del orden social. La escuela como aparato y territorio de luchas por la hegemonía. Escuela, conocimiento y poder. El programa liberal y el neoliberal

**FUNDAMENTACIÓN**

Sociología de la educación (SE) se encuentra ubicada en el cuarto cuatrimestre del plan de estudio del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Los aportes de este campo disciplinar resultan significativos para la comprensión de la realidad educativa, en general, del sistema educativo en particular y brinda insumos teóricos para la reflexión sobre las prácticas educativas. La articulación con contenidos de otras asignaturas resulta clave para comprender la complejidad de los procesos educativos, por lo que será fundamental el diálogo de la SE con otros campos de saber que contemplan disciplinas previas y posteriores del Plan de Estudios.

La asignatura se estructura alrededor de una pregunta acerca de cómo la educación participa en la producción, reproducción y cambio del orden social. En este sentido es fundamental la elaboración de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan una reflexión crítica sobre el desarrollo de las prácticas en los sistemas escolares, los efectos de dichas prácticas y la dinámica de las estructuras por las cuales se produce y distribuye el conocimiento y la cultura en nuestra sociedad.

En sus inicios históricos la sociología de la educación estuvo asociada al estudio de las religiones y a los procesos de conformación de "lo social". Durante el siglo XX, y fundamentalmente después de la segunda guerra mundial, el foco de los trabajos de la disciplina estuvo puesto en la escolarización y los sistemas educativos. Posteriormente empezó a centrarse en el aula, el conocimiento y los sujetos pedagógicos. En la actualidad la SE enfoca su interés en los sistemas educativos incorporando en el análisis los procesos que suceden fuera del marco institucional de dichos sistemas.

La sociología de la educación, al igual que la sociología en general, se debate entre la producción de saberes de corte académico y los usos y elaboraciones de conocimientos orientados a la intervención política y social, en un marco de disputa, conflicto y resistencia relacionado con la construcción de hegemonía. En este sentido el equipo docente se posiciona desde una postura crítica hacia los vectores de poder dominantes. La formación en matrices conceptuales críticas, así como el desarme de las formas discursivas y prácticas hegemónicas se constituyen en un eje central en la selección de contenidos y lecturas del programa.

Estas cuestiones necesitan situarse en una dinámica histórica que en la actualidad presenta transformaciones vinculadas al impacto de la globalización tecno-neoliberal, los cambios digital-comunicacionales, las nuevas realidades en el mundo del trabajo y las ofensivas anti-estatales, que van configurando un escenario de disputas e incertidumbres en relación a los sentidos de la educación pública y su futuro. Se incorporan nuevos desafíos vinculados a la construcción de subjetividades atravesadas por amenazas a la convivencia democrática, el retroceso en la conquista de derechos e identidades históricamente postergadas y la profundización de riesgos ecológico-planetarios.

El programa se estructura en tres unidades: en la primera se trabajarán aspectos vinculados a la epistemología de las ciencias sociales y el carácter no neutral de todo análisis científico. En este caso se plantea una presentación del campo disciplinar que explicita la coexistencia de paradigmas y los supuestos que subyacen en las distintas perspectivas.

En la segunda unidad se desarrollan aspectos del debate del siglo XX entre análisis derivados del funcionalismo educativo y las diferencias con las miradas elaboradas desde el materialismo histórico, en diferentes etapas históricas, que dieron lugar a discusiones teóricas al interior del campo disciplinar.

En la tercera unidad se pretende dar cuenta de los desafíos que se le presentan a la SE en el contexto de las profundas transformaciones ocurridas en los últimos años, ya mencionadas en párrafos anteriores. Dichas mutaciones afectan todas las dimensiones de la vida social y tienen a la educación pública como

---

uno de los escenarios fundamentales del conflicto entre proyectos políticos, sociales y culturales diferentes.

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Presentar nociones básicas de epistemología que permitan adoptar una actitud crítica ante la cuestión del conocimiento en las ciencias sociales.
- Historizar la constitución del campo de la sociología de la educación, a fin de facilitar la apropiación crítica de las categorías sociológicas y socio-pedagógicas para el abordaje científico de los problemas, los discursos y las prácticas educativas.
- Reconocer el carácter performativo de los enunciados educativos producidos desde los distintos paradigmas sociológicos y sus implicancias políticas.
- Contribuir al proceso de comprensión crítica de los supuestos teóricos que subyacen a las prácticas y discursos político-pedagógicos de los docentes.
- Contextualizar el debate sobre la redefinición del carácter público de la educación ante las ofensivas de carácter privatista, mercantilista y anti-estatales.
- Comprender las actuales transformaciones del escenario sociocultural, político y económico en el que se inscriben los hechos educativos, a fin de construir posicionamientos político-pedagógicos fundamentados sobre el papel social de la educación.

### CONTENIDOS

#### **UNIDAD 1: Criterios para la presentación del campo disciplinar en Sociología de la Educación (SE).**

Perspectiva histórico/político/ideológica en la estructuración y el desarrollo del campo específico de la Sociología de la Educación. Aspectos epistemológicos: no neutralidad y coexistencia de paradigmas en SE. Marcos teóricos y supuestos sociológicos implícitos en los enunciados educativos. Carácter performativo e implicancias políticas del análisis sociológico. Perspectivas hegemónicas y críticas en SE. La dinámica relacional de los procesos sociales y educativos: estructura y agencia.

#### **UNIDAD 2: Debates sobre el impacto social de la educación escolar en el siglo XX: funcionalismo, materialismo histórico y teoría de la reproducción cultural.**

Funcionalismo educativo, desarrollismo, teoría del capital humano y sus conceptualizaciones fundamentales: socialización, selección, mérito, inversión, eficientismo educativo. La ofensiva neoliberal-conservadora sobre la educación pública. Supuestos sociológicos de los discursos de la mercantilización educativa.

Reproductivismo marxista y no marxista. Teorías de la resistencia y educación pública popular. Ideología, reproducción de desigualdades, capital cultural y violencia simbólica. La escuela como aparato de hegemonía.

#### **UNIDAD 3: Desafíos epocales para la educación pública y el trabajo docente.**

Disputas sobre el sentido de la educación pública en el siglo XXI. Ofensivas antidemocráticas, y anti-estatales. Transformaciones tecno-comunicacionales, de la estructura social y del mundo del trabajo. Nuevas condiciones de subjetivación y sus implicancias para la educación. Retos para la construcción de proyectos político-pedagógicos democratizadores vinculados a la ampliación de derechos, al reconocimiento de identidades postergadas y las búsquedas emancipatorias.

---

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

La asignatura se organiza en dos modalidades de trabajo presencial: teóricos y prácticos (cada una de estas instancias constará de tres horas reloj), aunque algunos de estos encuentros tendrán carácter teórico/práctico, buscando integrar la dinámica particular de ambos momentos.

Un cronograma general de todo el recorrido y *hojas de ruta* semanales serán medios que permitan ordenar el desarrollo conceptual propuesto y facilitar el seguimiento de las distintas temáticas.

En los teóricos se desarrollarán marcos conceptuales específicos y sus contextos de producción, así como elaboraciones sobre temáticas propias del campo de estudio que se encuentren en debate. También se constituirán en un espacio de consulta y discusión sobre aspectos que lxs estudiantes consideren pertinentes.

En las clases prácticas se promoverán instancias de trabajo colaborativo que acompañen la comprensión del material bibliográfico y el análisis de experiencias y/o problemáticas del campo educacional.

El abordaje de los diversos desarrollos conceptuales, su comprensión en el marco de sus contextos de producción, procurará aportar a la construcción de una mirada que desnaturalice y reflexione sobre la realidad socioeducativa.

Para favorecer estos procesos de comprensión descriptiva y analítica se llevarán a cabo estrategias tales como:

- Explicaciones dialogadas en las que se aborden conceptualizaciones claves, se contextualicen los enfoques y se promueva la intervención de lxs estudiantes.
- Lectura colectiva de párrafos significativos y-o ampliatorios como instancia de andamiaje para favorecer el desarrollo de una mayor comprensión lectora de materiales teóricos.
- Guías de visionado del material audiovisual y guías de lectura que orienten el abordaje de dichos materiales.
- Instancias de trabajo práctico en clase -individuales y-o grupales- con una posterior puesta en común a modo de plenario en el que lxs estudiantes expongan lo trabajado, sus dudas y opiniones. Se enfatizará en actividades que permitan dar cuenta de la descripción y-o comparación de los posicionamientos político-pedagógicos de las distintas conceptualizaciones en estudio, a fin de acompañar los procesos de escritura, lectura y oralidad.
- Análisis de experiencias y estudios de caso que permitan situar en escenarios concretos algunas problemáticas teóricas.

El aula virtual será un espacio de encuentro significativo de intercambio que nos permitirá acompañar las trayectorias de lxs estudiantes y fortalecer también los modos y medios de comunicación. Allí contarán con el acceso a la bibliografía obligatoria, al programa, el cronograma, las hojas de ruta y los materiales audiovisuales. También se abrirán espacios de intercambio y evaluación mediante foros, trabajos prácticos y otros recursos que proporciona el campus.

### EVALUACIÓN

La evaluación en tanto herramienta formativa es un proceso permanente que involucra a todos los sujetos del hecho educativo. Se desarrollará de modo sistemático a lo largo de toda la cursada y se concretará en una instancia formal al final del cuatrimestre.

En función de la normativa universitaria vigente, para la calificación de los estudiantes están previstas las siguientes instancias de evaluación:

- 1) Dos evaluaciones escritas de carácter individual y presencial que incluirán los contenidos conceptuales y núcleos temáticos trabajados en las unidades del programa vigente.
- 2) Un trabajo integrador (en el caso de corresponder) a ser realizado de modo individual y con consignas a acordar en cada cursada.
- 3) Examen final oral abarcando el conjunto del programa (contenidos y bibliografía) de la materia.

En todas las instancias de evaluación serán tenidos en cuenta los siguientes aspectos:

- o la comprensión y reflexión que demuestren lxs estudiantes sobre los contenidos conceptuales y la bibliografía propuesta por la asignatura.

- 
- la posibilidad de establecer relaciones consistentes entre distintos autores y temáticas trabajadas en la materia.
  - la capacidad de construir argumentos, con coherencia dentro de una perspectiva socio-educativa que posibilite analizar experiencias educativas y fundamentar un posicionamiento político pedagógico propio.
- 

### **TRABAJOS PRÁCTICOS**

Eventualmente podrá plantearse durante la cursada, la realización de Trabajos Prácticos sobre temáticas específicas, y con modalidades diversas; como complemento de las evaluaciones parciales.

### **REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ: N° 261/2021

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ: N° 261/2021

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

1) Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, o 32 del Régimen General de Estudios, **SI** podrán rendir en tal condición la presente actividad.

2) Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos del Régimen General de Estudios, **SI** podrán rendir en tal condición la presente actividad.

3) Las características del examen libre son las siguientes: Una instancia de evaluación escrita y, de ser aprobada, una segunda de carácter oral, sobre la totalidad de los contenidos del presente programa. Quien se presente a rendir examen bajo esta condición, deberá comunicarse previamente con el equipo docente para recibir las indicaciones correspondientes.

---

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

**Unidad 1**

- Fernández Enguita, M., Lerena, C. (1988): La investigación educativa en Sociología en *Jornadas Nacionales sobre Investigación Educativa en España*, I.C.E. de la Universidad de Cantabria, Santander.
- Indart, M: (2024): Sociología de la Educación: elementos para la presentación del campo disciplinar. Ficha de cátedra.
- Indart, M y Vázquez, S. (2023): Supuestos sociológicos en los discursos educativos. Aportes para el debate en el campo disciplinar". En Indart, M. y Federico, M. *Educación, nuevas subjetividades y viejas contradicciones*. EDUNLU. Luján.

**Unidad 2**

- Althusser, L. (1998): Ideología y aparatos ideológicos de Estado, Buenos Aires: Ed. Nueva Visión. pp. 9 a 66. (Original, 1970).
- Apple, M. (1986): Sobre el análisis de la hegemonía, en *Ideología y Currículum*, Akal, Madrid.
- Baudelot, C. y Establet, R. (1987): La escuela capitalista. Siglo XXI, México (Original 1971) 9ª Edición en español. pp. 239-264.
- Aronson, P. (2007): El retorno de la teoría del capital humano en *Fundamentos en humanidades*, Univ. Nacional de San Luis, Argentina, Año VIII.
- Bourdieu, Pierre, Horio, T. y Kato, H. (2003): Entrevista sobre la educación en Bourdieu, P. *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires. (Entrevista realizada en Tokio, Japón, en 1989).
- Bowles, S. y Gintis, H. (1981): La instrucción escolar en la América capitalista, ed. Siglo XXI, México, pp. 137 a 145.
- Durkheim, E. (1975): La educación: su naturaleza y su papel en *Educación y Sociología*, Barcelona: Ed. Península. (Original 1922) pp.43-49.
- Carli, S. (2017): Management público, conservadurismo y reocupación estatal: el lugar de las universidades públicas, En Filmus, D. *Educación para el mercado*. Ed. Octubre, Bs. As.
- Di Pol, R. (1987): Educación, libertad y eficiencia en el pensamiento y en los programas del neoliberalismo, en *Revista de Educación Nº 283*, Madrid. pp. 7 a 62.
- Fernández Enguita, M. (1992): ¿Es tan fiero el león como lo pintan? Reproducción, contradicción, estructura y actividad humana en la educación, en *Poder y participación en el sistema educativo*. Barcelona: Paidós. pp. 29 a 55.
- Federico M. (2023). Escuela, cultura y desigualdad social. Bourdieu y la teoría de la reproducción. En Indart, M. y Federico, M. *Educación, nuevas subjetividades y viejas contradicciones*. EDUNLU. Luján.
- Giroux, H. (1986): Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. en *Revista Colombiana de Educación, Nº 17* (original 1983). Pp. 26 a 38.
- Guerrero Serón, A. (2003): Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación, Siglo XXI, Madrid; segunda parte, cap. 10 y 11.
- Kaplan, C. (2006): La mirada acerca de la condición de origen de los estudiantes: La hipótesis de capital cultural como una alternativa teórica. En *La inclusión como posibilidad*. Ministerio de educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.
- Parsons, T.(1976): Las funciones sociales de la clase escolar En: A. Grass (comp.) *Sociología de la educación. Textos fundamentales*, Narcea, Madrid. (p. 52-60)
- Tamarit, J. (2002): El sentido común del maestro. Buenos Aires: Miño y Dávila; Capítulo:1
- Vazquez, S. (2017): Pública y popular. Notas para pensar otra escuela posible y necesaria. En Indart, M. (comp) *Educación, políticas públicas y hegemonía. Aportes desde la sociología de la educación*. EDUNLU, Luján.

**Unidad 3**

- Balsa, J. (2024) Una extraña crisis de hegemonía recorre el mundo. En: *¿Por qué ganó Milei? Disputas por la hegemonía y la ideología en Argentina*. Fondo de cultura económica. Argentina.

- Dubet, F. (2020): Nuevas desigualdades, nuevas iras. Introducción en *La época de las pasiones tristes*. Siglo XXI editores.
- Dussel, I. (2023): La digitalización de las escuelas y sus efectos en el trabajo escolar. Reflexiones a partir de la experiencia de la pandemia. Publicación digital en *Clases Magistrales*. UNIPE.
- Indart, M. (2025): ¿Educación pública-popular en el siglo XXI? Los proyectos educativos transformadores en las actuales coordenadas socio-históricas. Ficha de cátedra.
- ----- (2024) Hartazgo de Estado. Reflexiones sobre el avance de la privatización en las relaciones sociales. Ponencia presentada en las XII Jornadas de Sociología, UNLP.
- Nicolau A. (2022): Educación y Neoliberalismo. REDALIC. Volumen 30, N°2. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=722579574003>
- ----- (2021) Escuela y pandemia. Reflexiones y prospectivas. En *Revista Argentina de Investigación Educativa*. N° 1, Vol. N°1.
- Semán, P: (2023): Introducción: La piedra en el espejo de la ilusión progresista En: *Está entre nosotros*. Siglo XXI. Argentina.
- Sibila, P. (2024): "Introducción"; "Del deber al querer"; "De lo analógico a lo digital". En: *Yo me lo merezco. De la vieja hipocresía a los nuevos cinismos*. Taurus, Buenos Aires.
- Sibila, P. (2012): "Los incompatibles: otro tipo de cuerpos y subjetividades"; "El derrumbe del sueño letrado: desazón, deserción y zapping"; "Inventar nuevas armas". En *Redes o Paredes, la Escuela en tiempos de dispersión*. Tinta Fresca, Buenos Aires.
- Vázquez. S. (2023). Conversaciones sobre los docentes y su trabajo. En: *Debates sociopolíticos sobre la formación y el trabajo docente*. EDUNLU, Luján.

#### **BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA**

- Alemán, J. (2021): Pandemia y capitalismo en Ideología, Ned Ediciones, Argentina.
- ----- (2016): Horizontes neoliberales en la subjetividad. Capítulos seleccionados. Pags 13 a 57 y 63 a 76. Gramma Ediciones.
- Barrera, K. y Vazquez, S. (2023): Problematizar el proceso de trabajo docente ¿lo colectivo como trincheras? En: *Debates Sociopolíticos sobre la formación y el trabajo docente*. Universidad Nacional de Luján, EDUNLU.
- Berardi, F. (2007): Mediamutación. Cultura de los medios y crisis de los valores humanistas. En *Generación post-alfa*. (pág. 181-193). Buenos Aires: Tinta Limón
- Boltanski, L y Chiapello. E. (2002): Cap IV La deconstrucción del mundo del trabajo y Cap V El debilitamiento de las defensas del mundo del trabajo, en *El nuevo espíritu del capitalismo*. Ed. Akal
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (1998): *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Fontamara, México. (Original 1970) pp.41 – 108.
- Caputo, M y Balestrin, J (2025) : ¿Mi jefe es un algoritmo? Artículo en *Revista Anfibia* disponible en <https://www.revistaanfibia.com/mi-jefe-es-un-algoritmo-trabajadores-plataformas/>
- Chul Han, B. (2014) Psicopolítica, Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder. Selección. Ed, Herder, España
- Da Silva, T. (1995) A favor de la teoría de la reproducción (pp. 43 a 57) *Escuela, conocimiento y currículo*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ----- (1995): "El proyecto educacional moderno ¿identidad terminal?", en Revista Propuesta Educativa Nro. 13. Diciembre (pp.5- 10)
- Donaire, R. (2012): Descalificación laboral o proletarización ideológica: dos teorías contrapuestas. En: Donaire, R: *Los docentes en el siglo XXI*. Siglo XXI Editores
- Etchegoyen, M (2003): Educación y ciudadanía: de Gramsci a Freire, en *Educación y ciudadanía*, Buenos Aires. La Crujía.
- Federico, M (2023): Uberización del trabajo, discurso neoliberal y hegemonía. Capítulo del libro *Educación, nuevas subjetividades y viejas contradicciones*, EDUNLU.
- Freire, P. (1996): Escuela pública y educación popular, en *Política y educación*, México. Siglo XXI.

- 
- García Canclini, Néstor (1984): Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular. Revista *Nueva Sociedad* N° 71, pp. 69-78.
  - Indart, M. (2017): El Estado y las Políticas Públicas: sentido común y perspectiva crítica” y “La sociología de la Educación: una puerta de entrada al campo disciplinar”. En *Educación, políticas públicas y hegemonía. Aportes desde la sociología de la educación*. EdUNLu.
  - Kaplan, C. (2020): La vida en las escuelas. Esperanzas y desencantos de la convivencia escolar, Ed. Homo Sapiens.
  - Passeron, E.; Schroder, M. y Satura, S. (2024): Ciudadanía digital como puentes de diálogo intergeneracionales sobre nuestras relaciones con las tecnologías digitales. En *Propuesta educativa* N° 33, pp 36-52.
  - Saidel, M. (2016): La fábrica de la subjetividad neoliberal: del empresario de sí al hombre endeudado en *Pléyade revista de humanidades y ciencias sociales* número 17 | enero–junio 2016 Online ISSN 0719–3696 / ISSN 0718–655X. –
  - Santos, Boaventura De Sousa (2005): La reinención solidaria y participativa del Estado. En *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Buenos Aires, CLACSO. pp. 57-86.
  - Torres, E (2020): La nueva estructura de la sociedad mundial. Clases moleculares, clases orgánicas y estratos de clases. En *Teoría y cambio social. Emergencias, grandes estructuras y procesos*. Clacso.
  - Thwaites Rey, M. (2007): El Estado ampliado en el pensamiento gramsciano. En: *Estado y Marxismo*. Buenos Aires: Prometeo
  - Varoufakis Y. (2024): Tecnofeudalismo. El sigiloso sucesor del capitalismo. Capítulo 5. (págs 125 a 154)



Mariano Indart

## Hoja de firmas